

Actas del XIX Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano

Tras la celebración del Congreso procederemos a la edición de las *Actas del XIX Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*.

Los trabajos enviados para su publicación, con una extensión máxima de 20 páginas (56.000 caracteres con espacios), podrán estar escritos en *español, inglés o portugués* y se atenderán, asimismo, a las siguientes normas:

Normas de publicación

1. Los trabajos se presentarán en **soporte informático** (Word). Las notas se presentarán a pie de página.

Los **cuadros** e **ilustraciones** deben incluirse en archivos adicionales separados del archivo en el que se encuentra el texto; deberán estar numerados y titulados correctamente, y, aunque se proporcionen en color, es imprescindible que tengan la calidad suficiente para su impresión en escala de grises. Durante el proceso de maquetación se podrán descartar aquellos elementos que carezcan de calidad suficiente.

Igualmente, los cuadros, gráficos o ilustraciones deberán ser, o bien originales de los autores, o bien de autoría ajena pero susceptibles de ser reutilizados, bien por estar en dominio público, bien por estar sujetas a licencia Creative Commons que permita su uso comercial. Si estos elementos son de autoría ajena al autor de la contribución, deberán estar referenciados correctamente justo debajo de la imagen (ver punto 6.3).

2. Todos los trabajos deberán ajustarse al formato siguiente:

- Márgenes:
 - Superior e inferior: 2,5 cm
- Fuente Times New Roman a cuerpo 12
- Interlineado: 1,5

3. Los **artículos** serán inéditos, referidos a la investigación original oportunamente presentada a las sesiones del XIX Congreso y tendrán una extensión no superior a 20 páginas (56.000 caracteres con espacios) del formato indicado en el párrafo anterior, incluyendo notas, cuadros, figuras y bibliografía.

4. Los artículos se presentarán con una cabecera en la que aparecerá el título en el idioma original y su traducción al inglés; si el idioma original es inglés, se incluirá la traducción del título al español. El nombre del autor será, seguido en este orden, por el de la Universidad, Institución o Departamento al que pertenezca y por su correo electrónico. Seguirá el resumen del contenido en español y en inglés. El texto del resumen no debe sobrepasar las 150 palabras en cada idioma. El autor deberá incluir 6 palabras clave, representativas del contenido del artículo, junto al resumen; éstas deberán estar igualmente en español y en inglés. Finalmente, se presentarán los epígrafes del artículo en forma de sumario, en el idioma del artículo.

La numeración de los epígrafes se deberá realizar en números arábigos hasta tres niveles de jerarquía separados por puntos (1, 1.1 y 1.1.1, por ejemplo).

5. **Citas en el texto:** Si son breves, se incluyen en el texto, entrecomilladas; si pasan de las tres líneas, se las separa del cuerpo de texto y se las destaca mediante una sangría, sin poner comillas.

6. Aparato erudito

6.1 **Citas bibliográficas.** Deben colocarse **antes** del punto o de la coma.

a. De libros

Autor (en MAYUSCULA); título (en *bastardilla*); edición, desde la segunda en adelante; tomo o volumen si la obra comprende más de uno; lugar, editor y año de edición; número de página o de las páginas extremas.

Ejemplo:

RICARDO LEVENE, *Investigaciones acerca de la historia económica del Virreinato del Plata*, 2º edición, 1.2, Buenos Aires, El Ateneo, 1952, pp.114-116.

b. De artículos

Autor (MAYÚSCULA); título del artículo (entrecomillado); título de la revista o diario (en *bastardilla*); número del volumen, año y otras subdivisiones si las hubiese; lugar, editor y año efectivo de edición, número de página (s).

Ejemplo:

JULIO CÉSAR GONZÁLEZ, "La misión Guido-Luzuriaga a Guayaquil (1820)", *Boletín del Instituto de Historia Argentina "Doctor Emilio Ravignani"*, 2° serie, t. 13, año 13, n° 22-23, 1970, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 1971, p. 10.

c. Cita segunda y sucesivas de una misma obra

Después de la primera cita, sólo se pone el apellido del autor, seguido de *op.cit.* y del número de página. Si la obra tiene más de un volumen, se consigna también el número de éste.

Ejemplo:

CARBIA, *op.cit.*, p. 120

LEVENE, *op.cit.*, t. 23, p. 120.

Si se cita más de una obra del mismo autor, se conservan las primeras palabras del título para individualizarla.

LEVENE, *Investigaciones*, cit., t. 1, p. 24.

LEVENE, *Historia del Derecho*, cit, t. 1, p.99.

Si hay dos autores del mismo apellido se conserva el nombre de pila.

RICARDO LEVENE, *op.cit.*, p. 29.

En el caso de los artículos, se procede de la misma manera.

GONZÁLEZ, *op.cit.*, p. 11.

Si hay citadas otras obras del mismo autor, se agrega parcialmente el título.

GONZÁLEZ, "La misión Guido", cit., p. 11.

6. 2 Citas de documentos

a. Inéditos

Tipo, autor y destinatario —si corresponde—, lugar y fecha; repositorio y signatura topográfica.

Francisco de Paula Sanz al virrey Loreto, Buenos Aires, 23-VIII-1788, ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, IX-45-6-6.

b. Editados

Tipo, autor y destinatario —si corresponde—, lugar y fecha; autor (en MAYÚSCULA); título (en *bastardilla*); edición, de la 2º en adelante; tomo o volumen si es más de uno; lugar, editor y año de edición; número de página.

Ejemplo:

El deán Funes a Daniel Florencio O'Leary, Buenos Aires, 16-X-1824, en BIBLIOTECA NACIONAL, *Archivo del doctor Gregorio Funes*, t. 3, Buenos Aires, 1949, pp. 304-305.

c. Cita segunda y sucesivas de un mismo documento

Se ponen los apellidos del autor y del destinatario y se conserva íntegra la fecha; en caso de ser un documento editado se agrega la página.

Sanz a Loreto, 23-VIII-1788 cit.

Funes a O'Leary, 16-X-1824 cit., p.304.

6. 3 Referencias de elementos gráficos de autoría ajena

Autor; título (en *bastardilla*); fuente (enlace), licencia.

Bartolomé de las Casas, *Breuissima relacion de la destruycion de las Indias*, National Library of Portugal (<http://purl.pt/15371>), Public domain.

Enrique López-Tamayo Biosca, *Ex Convento de Santo Domingo de Guzmán (Oaxtepec) Estado de Morelos, México*, <https://flic.kr/p/qRmRCh>, CC BY-2.0.

Les recordamos muy especialmente que los originales deberán enviarse por correo electrónico hasta el día 1 de diciembre de 2016 a nuestra dirección habitual xixcongresoderechoindiano@gmail.com

Es intención de la Comisión Organizadora del XIX Congreso publicar las Actas en el primer semestre del año 2017, razón por la cual no se podrán admitir los trabajos enviados con posterioridad a la fecha de cierre.